

Conferencia de Evaluación y Convergencia

Cuarto Período de Sesiones Extraordinarias
21-30 de junio de 1982
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

55

AGENDA ANOTADA DEL CUARTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA CONFERENCIA DE EVALUACION Y CONVERGENCIA

ALADI/C.EC/IV-E/dc 1/Rev. 1.1
23 de junio de 1982

1. Aprobación del Reglamento de la Conferencia (ALADI/C.EC/Resolución 8 (IV-E)).
2. Elección de autoridades.
3. Aprobación de la agenda (ALADI/C.EC/IV-E/dc 1/Rev. 1).
4. Suscripción por parte de los países miembros de los Acuerdos de alcance regional que recojan las nóminas de apertura de mercados en favor de los países de menor desarrollo económico relativo, a que se refiere la Resolución 3 del Consejo de Ministros, los cuales entrarán en vigencia el 1.º de julio de 1982 (ALADI/C.EC/IV-E/dc 5, 5.1, 5.2 y 5.3).
5. Evaluar el estado de las negociaciones de los Acuerdos de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 y del cumplimiento de la encomienda formulada al Comité de Representantes por el artículo cuarto de la Resolución 4 (II-E) de la Conferencia (ALADI/C.EC/IV-E/dc 3).
6. Disponer las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de los cometidos asignados a la Conferencia por el artículo segundo de la Resolución 4 (II-E) (ALADI/C.EC/IV-E/dc 4, ALADI/SEC/di 56 al 56.10 y ALADI/SEC/di 58 al 58.10).
7. Formalizar acuerdos de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 y modificaciones o ajustes en los acuerdos para proseguir la renegociación de las listas nacionales y de ventajas no extensivas.